## PERMISO DE EDIFICACION

[X] OBRA NUEVA | LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA | $\square$ SI | $\square$ NO |  |
| :--- | :--- | :--- | :--- |
|  | LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA | $\square$ Si | $\square$ NO |

## $\square$ ALTERACION

REPARACION$\square$ RECONSTRUCCION
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CASTRO

| REGIÓN : | LOS LAGOS |
| :--- | :--- |
| $\square_{\text {URBANO }}$ | $\left.{ }^{[X]}\right]_{\text {RURAL }}$ |


| NUWERO DE PERMISO |
| :---: |
| $155 .-$ |
| Fecha de Aprobación |
| 26.05 .2016 |
| ROL 3.1 .1 |
| $1109-110$ |

## VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4.15.1.6. $\mathrm{N}^{*}$
D) El Certificado de Informaciones Previas $\mathrm{N}^{\circ}$ El 982 defecha $\mathbf{2 5 . 0 8 . 2 0 1 5}$
E) El Anteproyecto de Edificación $\mathrm{N}^{\circ} \quad$ vigente, de fecha $\qquad$ de fecha (tounsio corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural $\mathrm{N}^{\circ}$ $\qquad$
$\qquad$ (toranso cerrengonca)
H) La solicitud $\mathrm{N}^{*}$ de fecha $\qquad$ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar): de

## RESUELVO:

1.     - Otorgar permiso para

EDIEICAR
UNA VIVIENDA
con una superficie edificada total de $\quad$ 137.72 M2 m2 y de
envecticm 1 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino YIYIENDA SUBSIDIO HABITACIONAL.
Lote $\mathrm{N}^{\circ}$

 CAMINO YECINAL. PID PID $\mathrm{N}^{\circ}$
sector
 localidad o loteo
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba
los beneficios del D.F.L.-N² de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

> Béneficio of fusicn de ternencz Phovecciól De scmiens conlunto arminaco
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

> ART. 121, Aft. 122, ARI. 123, ART. 124, de la ley General de Utanixno YConstuccoonel obos, (especicm)

Plazos de la autorización especial
4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado rumbo conresponm
5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

| NOMERE ORAZÓN SOCIAL deI PROPNETARIO |  |
| :--- | :---: |
| CARDENAS ANDRADE VANESSA VIVIANA | R.UT. |
| REPRESENTANTE LEGAL deI PROPIETARIO | R.U.T. |

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO


|  | WT) (m2) | COYON (ma) | (0TAL 3 ma) |
| :---: | :---: | :---: | :---: |
| 3. EDIFICADA EANO-TERRENO |  |  |  |
| S. CDFHCADA SOERE TERRENO | 137.72 M 2 |  |  |
| S. EDIFCADA TOTAL | 137.72 M 2 |  |  |
| SUPERFICIE TOTALTERA产O (ma) | 1.000 m 2 |  |  |

## 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS




7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

7.5.- PAGO DE DERECHOS:


[^0]


[^0]:    NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

